



COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA
de
FUENTIDUEÑA
(Segovia)

Núm. _____

ANUNCIO

APERTURA DEL PLAZO DE SOLICITUD DE LOTES EN FINCAS DE LABRANTÍO DE CANON

Aprobada la Ordenanza reguladora del aprovechamiento de las fincas de labrantío de canon de la Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña, se abre el plazo de solicitud de lotes.

Los interesados disponen de 15 días naturales (desde el 26/09/2025 hasta el 10/10/2025) para presentar la solicitud en el modelo normalizado elaborado por la Comunidad, acompañado de la documentación que se requiere en el artículo 9 de la Ordenanza.

La solicitud se puede realizar de forma presencial en las oficinas de la Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña en la Plaza de la Villa, 2 del municipio de Fuentidueña, dónde se prestará a los solicitantes toda la información y ayuda necesaria, o a través de su sede electrónica [<http://villaytierrafuentiduena.sedelectronica.es>].

INFORMACIÓN Y AYUDA:

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE FUENTIDUEÑA
Plaza de la Villa, 2 - 40357 FUENTIDUEÑA (SEGOVIA)
Teléfonos: 921-533-465 y 608-66-14-63
c.e.: aedlfuenti@hotmail.com